

en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, a las 20.00 horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social 2003, del informe de gestión y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Retribución del Administrador de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio social 2004.

Cuarto.—Ratificación de la constitución de la entidad Urbanizadora Oquins, S.L.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todo accionista para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y del informe de los Auditores de cuentas.

Pedreguer, 12 de mayo de 2004.—Don Emilio Signes Mulet, el Administrador.—23.970.

SISTEMAS INTERMEC, S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 18 de marzo de 2004 se acordó, con la finalidad de ajustar a dos decimales el valor nominal de las veinte mil acciones en que se divide el capital social de la compañía, reducir el capital social en 2,42 euros por disminución del valor nominal de tales acciones, constituyendo con el importe de la reducción una reserva indisponible, en consecuencia el capital social queda cifrado en 120.000 euros, dividido en veinte mil acciones nominativas numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Este acuerdo deberá llevarse acabo en el plazo de seis meses y no supone abono de cantidad alguna a los accionistas. En consecuencia de lo anterior el artículo 7 de los estatutos sociales queda redactado como sigue:

Artículo 7. El capital social se fija en ciento veinte mil doscientos euros (120.200 €) totalmente desembolsado, dividido en 20.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Las acciones estarán representadas por títulos nominativos con iguales derechos y numeradas consecutivamente del 1 al 20.000 ambas inclusive.

Alcobendas, 18 de mayo de 2004.—Manuel Quinteiro Blanco, Consejero Delegado.—23.839.

SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—23.940.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en la sala 2 del cine Trueba (c/ Secundino Esnaola, n.º 2, San Sebastián), el día 21 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo IX del título VII de la norma Foral 7/1996, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas mediante escrito dirigido al señor Presidente.

En relación con el punto cuatro del orden del día, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 17 de mayo de 2004.—Manuel Carrión Martiarena, Secretario del Consejo de Administración.—23.462.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004 a las doce horas en única convocatoria, en el domicilio social de esta mercantil sito en Avenida de Andalucía sin número de Torre del Mar, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Carmen Reyes Bueno.—24.289.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

De orden del Sr. Presidente del Consejo de Administración y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 21 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio de 2004, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera de Noia, Km. 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Suárez García.—24.043.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENO, CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Frenos, Calefacción y Señales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Pinto (Madrid), el día 28 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos la primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. Se fija para la Junta ordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlingdorf.—23.875.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA O DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio a las doce horas, en el local social en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración, durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Alfredo Fresneda Teruel.—23.384.

SOCIEDAD INVERSORA DE OFICINAS Y LOCALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad de los socios la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	227.292,42
Inmovilizado inmaterial	13.432,86
Inmovilizado financieras	194,34
Deudores	62.584,93
Tesorería	3.105,56
Dotación gastos liquid.	21.305,66
Total Activo	327.915,77
Pasivo:	
Fondos propios	74.282,13
Acreedores l.p.	124.103,53
Acreedores c.p.	129.530,11
Total Pasivo	327.915,77

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Don Javier González-Estefani Aguilera.—25.548.

SOGECAR, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lizarreka, S.L., P.P., José María Diego Gardeazabal.—23.461.

SUMAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria en el domicilio social, calle Caleruega, 45, planta 8, letra B, 28033 Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión y cuentas anuales de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—La Administradora única, Celia Quintana Regadera.—23.903.

SUPECERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

APAMON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General de accionistas de Supecerámica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebrada con carácter universal el día 24 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasándose en bloque la rama de actividad de tenencia y administración de acciones y participaciones sociales de otras empresas a la sociedad beneficiaria Apamon, Sociedad Limitada, con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

En Castellón de la Plana, a 24 de mayo de 2004.—Los Administradores únicos.—Apamon, S. L. y D. Eduardo Aparici Miralles.—25.139.

2.ª 27-5-2004.

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

Comunicación tipo de interés «Emisión de obligaciones simples, Tafisa 1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 19 de mayo de 2004, será del 2,9 por 100 anual.

Tres Cantos, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—23.946.